

AL MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Zaragoza, 31 de julio de 2020

Pangaea Oncology, S.A. (en adelante, “Pangaea” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), pone a disposición del mercado la siguiente:

Otra información relevante

En el día de hoy se ha celebrado por videoconferencia (conforme a lo previsto en el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19), en primera convocatoria, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad. Han asistido, presentes y representados, nueve (9) accionistas cuya participación en el capital social suscrito con derecho a voto representa un 85,11%, resultando aprobados por unanimidad, los siguientes acuerdos, salvo el punto Sexto del orden del día que ha quedado sin efecto:

PRIMERO Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Individuales e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

SEGUNDO Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del Grupo Consolidado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

TERCERO Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

CUARTO Aprobación de la gestión del órgano de administración de la Sociedad.

QUINTO Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores con reservas de la Sociedad.

SÉPTIMO Revocación por justa causa de Deloitte, S.L. como auditor de cuentas de las Sociedad y nombramiento de Ernst & Young, S.L. como auditor de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas de la Sociedad para los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

OCTAVO Autorizaciones precisas.

NOVENO Redacción, lectura y aprobación del acta.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Pangaea Oncology, S.A.

D. Javier Rivela
Consejero Delegado